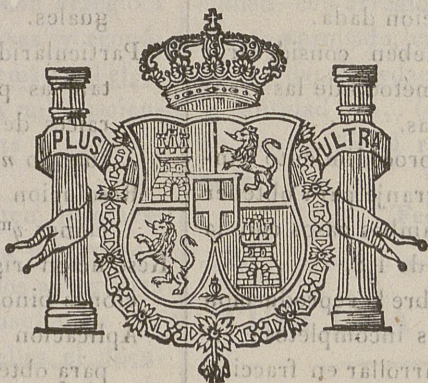


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, VIERNES Y DOMINGOS.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Señores Secretarios cuidarán bajo su mas estricta responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada año económico.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

CONVOCATORIA

PARA LA ADMISION DE ALUMNOS EN LA ACADEMIA DE INGENIEROS DEL EJERCITO.

(Continuacion.)

Trasformacion de las ecuaciones.

Primer caso.—La ecuacion de relacion es únicamente funcion de una cualquiera de las raíces de la propuesta. Enunciado y resolucion del problema general.

Aplicaciones. 1.^a Formar una ecuacion cuyas raíces sean iguales y de signo contrario á las de la propuesta.

2.^a Hallar una ecuacion cuyas raíces sean reciprocas de las de una ecuacion dada.

3.^a Determinar una ecuacion cuyas raíces sean los productos de las de ecuacion propuesta por un factor k .

Aplicacion importante de este problema.

4.^a Formar una ecuacion cuyas raíces sean una cierta potencia de las de una ecuacion dada.

5.^a Aumentar ó disminuir de una cantidad k las raíces de una ecuacion.

6.^a Hacer desaparecer términos del lugar determinado de una ecuacion.

Particularizar la cuestion al segundo término, y aplicar esta trasformacion á la resolucion de la ecuacion de segundo grado.

Segundo caso.—La ecuacion de relacion es funcion de dos cualquiera de las raíces de la propuesta.

Enunciado y resolucion del problema general.

Aplicaciones á determinar las ecuaciones de las diferencias, de los cuadros de las diferencias, de las

sumas, de los productos, de los cocientes y aquella en que $y' = -x'' + h x' x''$.

Indicaciones que suministra la ecuacion de los cuadrados de las diferencias sobre la naturaleza de las raíces de la ecuacion propuesta.

De raíces iguales de las ecuaciones.

Objeto de la teoría de las raíces iguales.—Enunciado y demostracion del teorema fundamental.

Modo de realizar en la práctica el objeto de esta teoría.

Propiedad notable de que gozan las ecuaciones de tercero, cuarto y quinto grado que no tienen sino raíces incommensurables.

Hallar el grado de multiplicidad de una raíz.

Aplicaciones.—Determinar las condiciones que deben llenar los coeficientes indeterminados de una ecuacion para que todas sus raíces sean iguales, ó que lo sean únicamente n entre ellas.

De las ecuaciones reciprocas simples.

Condicion con que debe cumplir una ecuacion para que sea reciproca simple.

Clasificacion de las diferentes clases de ecuaciones reciprocas simples que pueden existir.

Resolucion de cada una de ellas.

Aplicacion de este procedimiento para resolver las ecuaciones binomias de los 10 primeros grados.

Teoría de las funciones simétricas.

Teorema fundamental.

Definicion de esta clase de funciones.—Carácter distintivo.

Clasificacion y representacion de las funciones simétricas.

Condiciones con que cumplen los coeficientes y exponentes de las funciones simétricas elementales.

Teorema fundamental.—Partes en que se divide.

Reglas empíricas para construir las fórmulas mas notables de esta teoría.

Aplicacion de las funciones simétricas á la trasformacion de ecuaciones.

Resolucion del problema general del segundo caso (pregunta 15).—Métodos distintos que pueden emplearse para resolverlo.

Aplicacion del segundo método á todos los problemas particulares enunciados en la misma pregunta.

Eliminacion por las funciones simétricas y ecuaciones irracionales.

1.^o Artificio empleado en este procedimiento para obtener la ecuacion final.

Modo de expresar esta ecuacion en funcion de los coeficientes de las ecuaciones propuestas, sin necesidad de resolver de antemano una de ellas con relacion á x .

Determinacion de los valores conjugados de x con los convenientes de y .

Aplicacion del método anterior para hallar un límite superior del grado de la ecuacion final.

2.^o Objeto de considerar las ecuaciones irracionales.

Exposicion de algunos casos particulares en que fácilmente puede hacerse racional la ecuacion propuesta.

Caso general.—Método que se sigue para hacer racional la ecuacion propuesta.—Discusion de la ecuacion que se obtiene por este procedimiento.

Resolucion de las ecuaciones numéricas.

Límites de las raíces y de los módulos de las raíces.

Clasificacion de las raíces de una ecuacion numérica.

Medio que se ocurre desde luego para encontrar las raíces commensurables de una ecuacion.

Necesidad de calcular los límites de las raíces.—Indeterminacion del problema y objeto que nos proponemos al tratar de resolverlo.

Primer problema.—Determinar límites superiores é inferiores de las raíces positivas y negativas de una ecuacion dada.

Soluciones de Newton, de Mr. Bret y de la conocida vulgarmente bajo

el nombre de método de los grupos, con su modificacion.

Segundo problema.—Hallar límites de los módulos de las raíces de una ecuacion.

Consideraciones sobre el objeto y significacion de este problema.

Investigacion de las raíces commensurables.

Método natural de determinar las raíces enteras de una ecuacion.—

Inconvenientes que presenta.

Caractéres de exclusion; su necesidad y objeto.

Regla práctica para obtener las raíces enteras de una ecuacion.

Caractéres de exclusion de Besout, y modificaciones que introducen en la regla práctica anterior.

Observaciones sobre las raíces iguales y enteras de una ecuacion.—

Modo de encontrarlas.

Determinacion de las raíces commensurables fraccionarias.

Investigacion de los divisores de una ecuacion.

Objeto é importancia de esta teoría.

Problema general.—Determinar los divisores del grado n de una ecuacion dada.

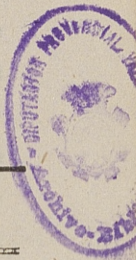
Exposicion y comparacion de los dos métodos que pueden seguirse para resolver este problema.

Demostrar que en general la determinacion de un divisor cuyo grado sea superior á 1 é inferior á $m-1$ depende de una ecuacion de grado mas elevado que el de la propuesta.

Como caso particular se hallarán y discutirán los diversos de segundo grado.

Teorema de Descartes sobre la posibilidad de descomponer una ecuacion de cuarto grado en dos factores reales de segundo.

Problema.—Hallar las condiciones que ha de llenar un polinomio completo de segundo grado con dos variables, para que se puedan descomponer sus dos factores racionales de primer grado de la forma $y-mx-n$ ó de la $y-mx$.



Teorema de Mr. Sturm cuando la ecuacion propuesta no tenga raices iguales.

Objeto é importancia de este teorema en la resolucio de las ecuaciones numéricas.

Operaciones que hay que efectuar para formar la série (x).—Enunciado del teorema.

Principios fundamentales.—Método que debe seguirse en la demostracion.

Consecuencias importantes que se deducen, y razonamientos finales para completar la demostracion.

Aclaraciones sobre la modificacion de los signos de la série (x) cuando se hace crecer á la variable x de una manera continua entre los limites de las raices reales de la ecuacion propuesta.

Medios de facilitar en la práctica la aplicacion del teorema de Sturm.

Teorema de Sturm cuando la ecuacion propuesta tenga raices iguales.—Aplicaciones de este teorema.

1.º Modificacion que se introduce en la série (x) de la pregunta anterior para hacerla adoptable á este caso.

2.º Demostracion de esta segunda parte del teorema.

Método que suministra el teorema de Sturm para determinar el grado de multiplicidad de una raiz.

3.º Demostrar con la práctica se obtendrá el mismo resultado operando con la série (x) que con la série (r).

4.º Hallar el número de raices reales de una ecuacion.

5.º Determinar las condiciones de realidad de las raices de una ecuacion dada.

6.º Comparacion entre el número de condiciones exigidas por este teorema y por la ecuacion de los cuadrados de las diferencias.

7.º Teorema de Mr. Roble.

8.º Enunciado del teorema.—Consecuencia del de Mr. Sturm.

9.º Demostracion directa del teorema de Roble.—Corolarios del mismo.

10.º Aplicacion de este teorema para determinar las condiciones de realidad de las raices de la ecuacion $x^5 + px + q = 0$.

11.º Investigacion de las raices inconmensurables.

12.º Métodos de Sturm y de las fracciones continuas de Lagranje.

13.º Objeto de esta teoria.—Partes de que se compone.

14.º Principios fundamentales del método de Sturm, y medios de ponerlos en práctica.

15.º Manera de separar las raices y obtenerlas despues con la aproximacion pedida, efectuando los menores cálculos posibles.

16.º Apreciacion de este método y aplicacion que de él debe hacerse en la práctica.

17.º Observaciones sobre el caso particular en que de antemano se co-

nozca el número de raices positivas de la ecuacion dada.

18.º Casos que deben considerarse al emplear el método de las fracciones continuas.

19.º Exposicion del procedimiento empleado por Lagranje para obtener las raices en ambos casos con la aproximacion de 1/8.

20.º Observaciones sobre la reproduccion de los cocientes incompletos.

21.º Problema.—Desarrollar en fraccion continua un número irracional cualquiera.

22.º Métodos de las diferencias de Lagranje y de Newton.

23.º 1.º Objeto del método de las diferencias de Lagranje y medios de realizarlo.

24.º Preferencia que se concede á la ecuacion de los cuadrados de las diferencias sobre la de las diferencias.

25.º Artificio empleado en este método para no substituir sino números enteros.

26.º Método por aproximacion de los limites, y consideraciones geométricas para facilitar en la práctica su aplicacion.

27.º 2.º Exposicion de los fundamentos del método de aproximacion de Newton.

28.º Regla práctica usada en su aplicacion, y defectos en que puede hacerse incurrir.—Precauciones para evitarlos.

29.º Comparacion de este método con los anteriores y su aproximacion.

30.º Manera mas conveniente de combinar en la práctica los diferentes métodos que hemos expuesto con objeto de sacar la mayor ventaja posible.

31.º Teorema de Laplace é investigacion de las raices imaginarias.

32.º 1.º Marcha que sigue Laplace en la exposicion de su teorema, y partes en que la divide.

33.º Demostracion de cada una de ellas, y consecuencias importantes que de él se deducen.

34.º 2.º Procedimiento directo para obtener las raices imaginarias de una ecuacion.

35.º Aplicacion de la ecuacion de los cuadrados de las diferencias con el mismo objeto.

36.º Exámen especial de las raices negativas de esta ecuacion.

37.º Defectos á que nos puede inducir el empleo de la ecuacion de los cuadrados de las diferencias.

38.º Causas que los motivan y medios de evitarlos.

39.º Resolucion algebraica de algunas ecuaciones.

40.º Resolucion algebraica de las ecuaciones binomias.

41.º Definicion y forma general de esta clase de ecuaciones.—Reduccion á $y^m \pm 1 = 0$.

42.º Propiedades de las raices de las ecuaciones $y^m \pm 1 = 0$ respecto á su número y clase.—Demostrar

que estas raices son todas desiguales.

43.º Particularidad notable que presentan las potencias 1, 2, ..., m de las raices de la ecuacion $y^n - 1 = 0$ cuando n es un número primo.

44.º Resolucion algebraica de las ecuaciones $y^m \pm 1 = 0$.

45.º Resolucion trigonométrica de las ecuaciones binomias.

46.º Aplicacion del teorema de Moivre, para obtener la expresion general de las raices de la ecuacion $y^m - 1 = 0$.

47.º Demostrar que la expresion anterior no admite más que m valores diferentes y además que son conjugados dos á dos.

48.º Modo de determinar todas las raices de la ecuacion $y^m - 1 = 0$.

49.º Demostrar que son reciprocas, y consecuencias que se deducen de esta propiedad.

50.º Consideraciones análogas á las anteriores respecto á la ecuacion $y^m + 1 = 0$.

51.º Generalidad de la fórmula de Moivre y reduccion de la expresion $\sqrt[m]{a + b\sqrt{-1}}$ á la forma $a + b\sqrt{-1}$.

52.º 1.º Demostrar que la fórmula de Moivre es general para toda clase de exponentes conmensurables.

53.º 2.º Demostrar que la raíz m de la expresion $a + b\sqrt{-1}$ es de la misma forma.

54.º Aplicacion de las ecuaciones binomias para dividir la circunferencia en m partes iguales.

55.º Resolucion trigonométrica de las ecuaciones reductibles al segundo grado, y de las de tercer grado.

56.º 1.º Forma general de esta clase de ecuaciones.—Módulo de hacerla depender de dos ecuaciones binomias.

57.º Discusion de las raices de ecuacion propuesta, descomposicion de la misma en factores reales de segundo grado.

58.º 2.º Resolucion trigonométrica de la ecuacion $x^3 - px + q = 0$ cuando se verifique la condicion $4p^3 + 27q^2 < 0$.

59.º Observaciones sobre la conveniencia de este método de resolucion, y casos en que podrá emplearse con ventaja.

60.º Cálculo de los radicales algebraicos, y reduccion de la expresion $\sqrt[m]{a + \sqrt{b}}$ á la forma $\sqrt{2(x + \sqrt{y})}$.

61.º 1.º Consideraciones preliminares.—Casos que pueden presentarse.

62.º Modo de justificar las operaciones que pueden ejecutarse en cada uno de ellos.

63.º 2.º Condiciones á que tienen que satisfacer 2, x é y en la ecuacion hipotética $\sqrt[m]{a + \sqrt{b}} = \sqrt{2(x + \sqrt{y})}$.

64.º Modo de determinar los valores de cada una de ellas.

Demostrar que en general no podrá establecerse la ecuacion

$$\sqrt[m]{a + \sqrt{b}} = \sqrt{2(x + \sqrt{y})}$$

Resolucion algebraica de las ecuaciones del tercero y cuarto grado.

65.º 1.º Artificio empleado para encontrar la reducida de la ecuacion propuesta.

66.º Expresion que encierra implícitamente las tres raices de la ecuacion dada, y determinacion de cada una de ellas.

67.º Discusion de los valores de x.—Caso irreductible.

68.º 2.º Modo de hallar la reducida de la ecuacion de cuarto grado.

69.º Determinacion y discusion de los valores de x.

70.º Resolucion de las ecuaciones de segundo y tercer grado por las funciones simétricas.

71.º 1.º Exposicion del artificio empleado en este método de resolucion para transformar la ecuacion propuesta en otra que carezca de la primera potencia de x.

72.º Modo de determinar los valores de x.

73.º 2.º Manera de obtener la reducida de la ecuacion propuesta, y resolucion del problema auxiliar que sirve de fundamento á esta determinacion.

74.º Composicion especial de la ecuacion reducida, y cálculo de sus coeficientes por las funciones simétricas.

75.º Determinacion de las raices de la ecuacion propuesta.

76.º Resolucion de las ecuaciones de cuarto grado por las funciones simétricas.

77.º En la resolucio de esta clase de ecuaciones se seguirá un método análogo al empleado para las ecuaciones de tercer grado; pero sin exigir el prolijo desarrollo de los cálculos necesarios para la determinacion de los coeficientes.

78.º Ampliacion de este procedimiento para las ecuaciones superiores al cuarto grado.

79.º Inconvenientes que se oponen á su realizacion práctica.

Serías.

80.º Nociones generales sobre las serías.

81.º Definiciones.—Reglas sobre la convergencia.

82.º Principales teoremas sobre las serías que pueden ser convergentes.—Limite del error.

83.º Aplicacion al cálculo de la base del sistema de logaritmos neperiano.

84.º Desarrollo de expresiones algebraicas en serías.—Generalidad de la fórmula del binomio de Newton.

85.º 1.º Objeto de las serías, consideraciones generales sobre la equivalencia de ellas con las funciones generatrices.

86.º Exposicion de algunos casos particulares en que las serías aparecen espontáneamente al efectuar operaciones algebraicas.

87.º Método de los coeficientes indeterminados.

Verificacion que es preciso hacer sufrir a la serie antes de tomarla por valor de la expresion propuesta.

Series recurrentes.—Escala de relacion.

Vuelta de las series recurrentes a las fracciones generatrices.

2.º Demostrar que la ley que siguen los exponentes y coeficientes en el desarrollo de un binomio es general para toda clase de exponentes conmensurables.

Descomposicion de las fracciones racionales en fracciones simples.

(Se continuará.)

SEGUNDA SECCION

Num. 2.963.

COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

El dia 30 del próximo Abril a las doce de su mañana en el Salon de Sesiones y ante dicha Corporacion, se subastarán en pública licitacion las obras necesarias para la construccion de un salon dormitorio en la prolongacion de la fachada y su parte iz-

quierda del edificio Hospital de Dementes de esta capital, con arreglo a las condiciones facultativas y economicas del presupuesto formado al efecto, bajo el tipo de treinta mil seiscientas setenta pesetas treinta y seis céntimos.

Las personas que gusten interesarse en el remate, presentarán las proposiciones en pliegos cerrados arregladas al modelo que a continuacion se inserta, acompañándose a ellas, el documento que acredite haber consignado en metálico en la Caja de la Depositaria de esta Diputacion, como garantia para tomar parte en la subasta, el 5 por 100 de la cantidad expresada.

El presupuesto, condiciones facultativas y economicas y demás que han de servir de base para el enunciado acto se hallan de manifiesto en la Secretaria de la referida Corporacion.

Valladolid 30 de Marzo de 1872.—El Vice-presidente, Fernando Arévalo Miera.—Juan Callejo, Secretario.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado en el Boletin oficial de la provincia de Valladolid con fecha... se compromete a ejecutar las obras para la construccion de un salon dormitorio en la prolongacion de la fachada y su parte izquierda del

edificio Hospital de Dementes de dicha ciudad, con arreglo al proyecto presupuesto aprobado, condiciones facultativas y demas redactadas al efecto por la cantidad de... (en letra) y a dicho fin acompaña el recibo del depósito prevenido.

(Fecha y firma.)

TERCERA SECCION.

Núm. 2.953.

SECRETARIA GENERAL de la Universidad de Valladolid.

Por orden de 23 de Marzo último de la Direccion general de Instruccion pública, publicada en la Gaceta de 27 del mismo, se dispone que se prorogue hasta tres meses el plazo de dos fijado en la convocatoria de oposicion a las cátedras de Historia de España, vacantes en las Universidades de Granada y Sevilla.

Lo que se anuncia al público a fin de que llegue a conocimiento de los interesados.

Valladolid 2 de Abril de 1872.—El Secretario general, Pedro A. Collantes.

Num. 2.975.

Don Miguel Gil y Vargas, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid.

Por el presente se cita, llama y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los bienes que a su fallecimiento intestado dejó Casimiro Arca Búrgos, residente en Miraflores de la Sierra, para que en el término de veinte dias, contados desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletin oficial de la provincia, comparezcan en este Juzgado a deducir sus reclamaciones, pues así lo tengo acordado en el expediente promovido por su hermano D. Jorge en reclamacion de cuanto a aquel pertenecia, y en conformidad a lo que dispone el artículo trescientos sesenta y uno de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Valladolid a once de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Miguel Gil y Vargas.—Por su mandado, Cástor Simon Toranzo.

Núm. 2.972.

HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID.

RELACION de las compras verificadas durante el mes de Marzo último por el referido Hospital, con expresion de sus valores, puntos y sugetos de quienes se adquirieron, con arreglo a lo dispuesto por el Excelentísimo Señor Director general de Administracion militar en circular de 30 de Agosto de 1864.

Table with columns: Dias, Artículos comprados, NOMBRES de los vendedores, PUEBLOS donde residen, CANTIDAD ADQUIRIDA (Kilogramos, Gramos, Litros, Mililitros, Número), and PRECIO DE LA UNIDAD (Pesetas, Centésimos).

Valladolid 4 de Abril de 1872.—El Administrador, Perfecto Macías.—V.º B.º—El Comisario Inspector, Benito Gonzalez de Eirés.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS DE VALLADOLID.

Mes de Marzo de 1872.

RELACION de las compras verificadas durante el mes de Marzo actual por la Factoria de Subsistencias de esta plaza, con expresion de los valores y sugetos de quienes se adquirieron, con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director general de Administracion militar en circular de 11 de Febrero de 1864, á saber:

Dias.	PUEBLOS donde se han hecho las compras.	NOMBRES de los vendedores.	HARINA DE 1. ^a SUPERIOR.		DE 1. ^a		DE 2. ^a		DE 3. ^a		CEBADA Fanegas.	PAJA.		LEÑA.		VALOR de la unidad. Peset.s Cts.	
			Qts. Ms.	Kil.s	Hect.s	Qts. Ms.	Kil.s	Hect.s	Qts. Ms.	Kil.s		Hect.s	Qts. Ms.	Kil.s	Hect.s		Qts. Ms.
5	Valladolid	D. Blas Dulce.	26	65	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	57.50
5	Idem.	D. Sebastian G. Fernandez.	15	57	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	57.50
5	Idem.	D. Blas Dulce.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	54.00
5	Idem.	D. Sebastian G. Fernandez.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	54.00
5	Idem.	D. Blas Dulce.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	29.75
5	Idem.	D. Sebastian G. Fernandez.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	29.75
7	Idem.	D. Sebastian G. Fernandez.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.17
7	Idem.	D. Juan Domingo Echevarria.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.17
30	Idem.	El mismo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.50
3	Idem.	D. Blas Dulce.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.44
4	Idem.	D. Juan Hernandez Lorea y companeros.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.58
5	Idem.	D. Sebastian Vazquez.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.44
5	Idem.	D. Ulpiano de Montiel.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.51
11	Idem.	D. Francisco Vazquez.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.51
11	Idem.	D. Emeterio Gonzalez.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.51
11	Idem.	D. Justo Gracia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.51

Valladolid 31 de Marzo de 1872.—El Administrador, José de Elorza.—V. B.—El Comisario de Guerra Inspector, Pablo Minguéz y Santiago.

QUINTA SECCION.

Num. 2.961.

Ayuntamiento constitucional de Villareces.

Se halla vacante la Secretaria de este Ayuntamiento dotada con ciento cincuenta pesetas satisfechas de fondos municipales, por trimestres vencidos, los aspirantes podrán dirigir las solicitudes documentadas al Presidente del expresado Ayuntamiento en término de treinta dias, á contar desde que se publique el presente anuncio en el Boletín oficial de esta provincia.

Villareces 31 de Marzo de 1872.—El Alcalde, Santiago Moncada Lorenzo.—El Secretario interino, Victor Alvarez.

Num. 2.974.

Alcaldía constitucional de Villalár.

Para cumplir con lo dispuesto en el art. 20 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845 y poder hacer con exactitud la derrama de la contribucion territorial que corresponda á esta villa para el año económico de 1872-73, se hace preciso que todos los contribuyentes en la misma presenten dentro del término de diez dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, relaciones juradas por duplicado, del movimiento que en alta ó baja haya tenido su riqueza durante el corriente año económico; en la inteligencia que pasado dicho término, se procederá por la Junta pericial á formar los trabajos de su cometido de oficio contra aquellos que ya no las hubiesen presentado.

Villalár 3 de Abril de 1872.—El Teniente Alcalde, Justo Monje.

Con el propio objeto y en igual término invitan los Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

- Gaton de Campos.
- Palacios de Campos.
- Simancas.
- Valdearcos.
- Valoria la Buena.
- Vega de Valdetrongo.
- Villagomez la Nueva.
- Villamuriel de Campos.
- Villán de Tordesillas.